



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 073

Fecha (dd/mm/aaaa): 30/04/2024

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 31 05 001 2022 00033 01	Ejecutivo	ERNESTO CORREA PEÑA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo CONTRA PORVENIR Y PROTECCION. ORDENA NOTIFICACION DE ESTE PROVEIDO POR ANOTACION ESTADO ELECTRONICO	29/04/2024		
68679 31 05 001 2022 00033 01	Ejecutivo	ERNESTO CORREA PEÑA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	Auto decreta medida cautelar SOLICITADA PARTE EJECUTANTE	29/04/2024		
68679 31 05 001 2022 00174 00	Ordinario	BLANCA JAZMIN ROJAS BAUTISTA	NELSON JAVIER DIAZ ESTUPIÑAN	Auto Requiere Apoderado PARTE DEMANDANTE PARA QUE SE PRONUNCIE AUTO DE MARZO 13 ULTIMO (5 DIAS)	29/04/2024		
68679 31 05 001 2024 00050 00	Ordinario	GUILLERMO GARCIA SILVA	FABIAN HERRERA VALENCIA	Auto admite demanda Y DISPONE DARLE TRAMITE DE UNICA INSTANCIA. RECONOCE PERSONERIA APODERADA PARTE ACTORA	29/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/04/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CLARA STELLA TORRES PEREZ
SECRETARIO